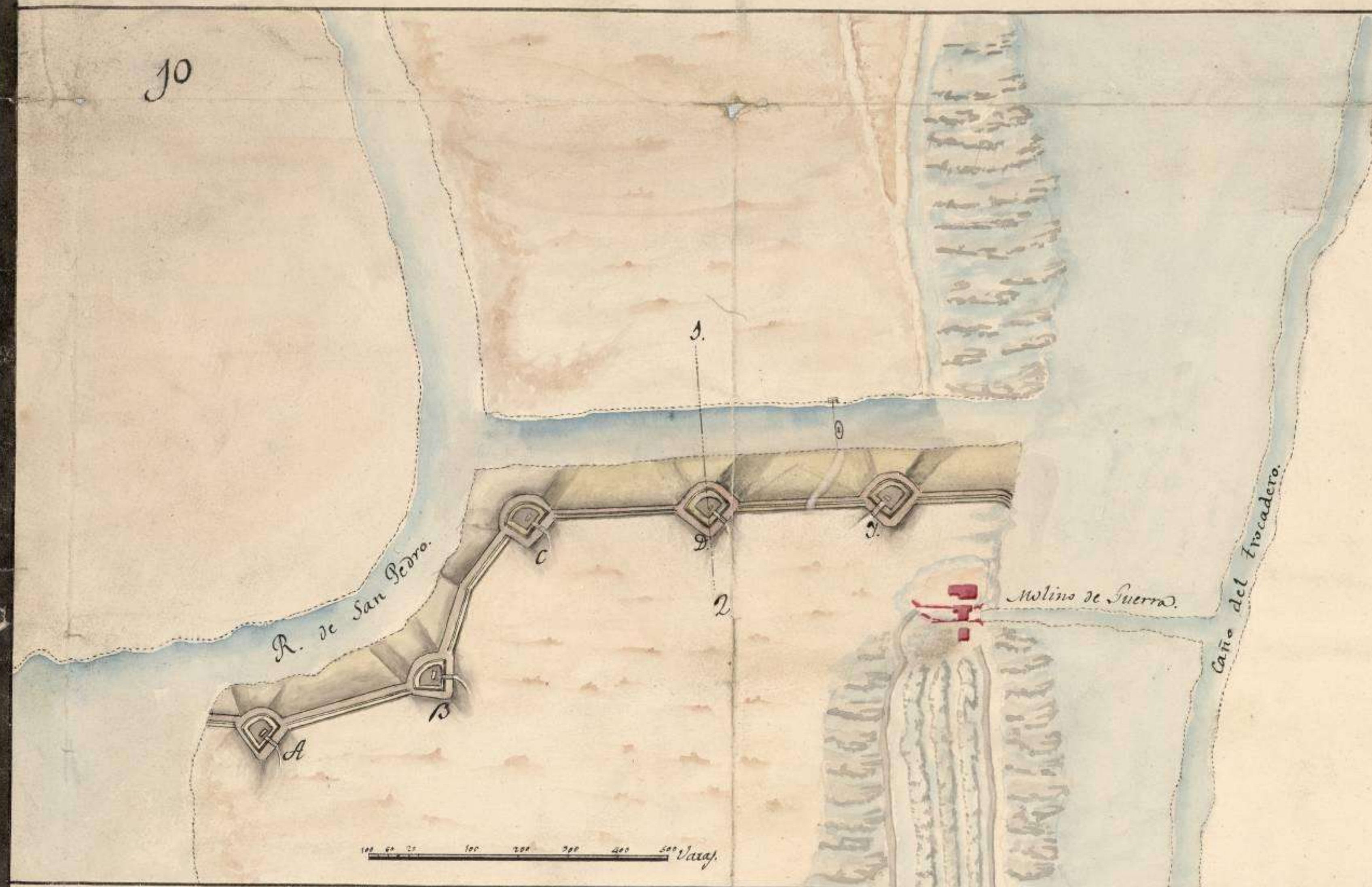
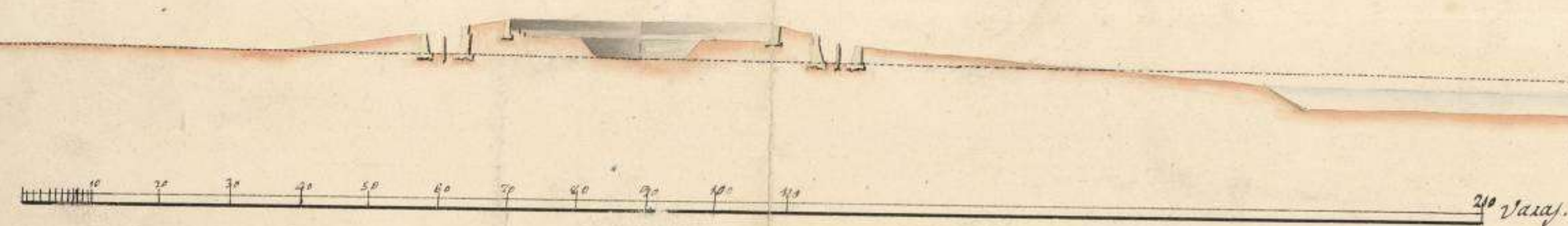


Planos en que se detallan las dos clases de obras susceptibles de adoptarse asi para la defensa del corte o canal de Comunicacion del Rio de San Pedro con el del Caño del Trocadero, como para la mayor defensa del mismo y conservacion de la Isla que por aquel resulta.



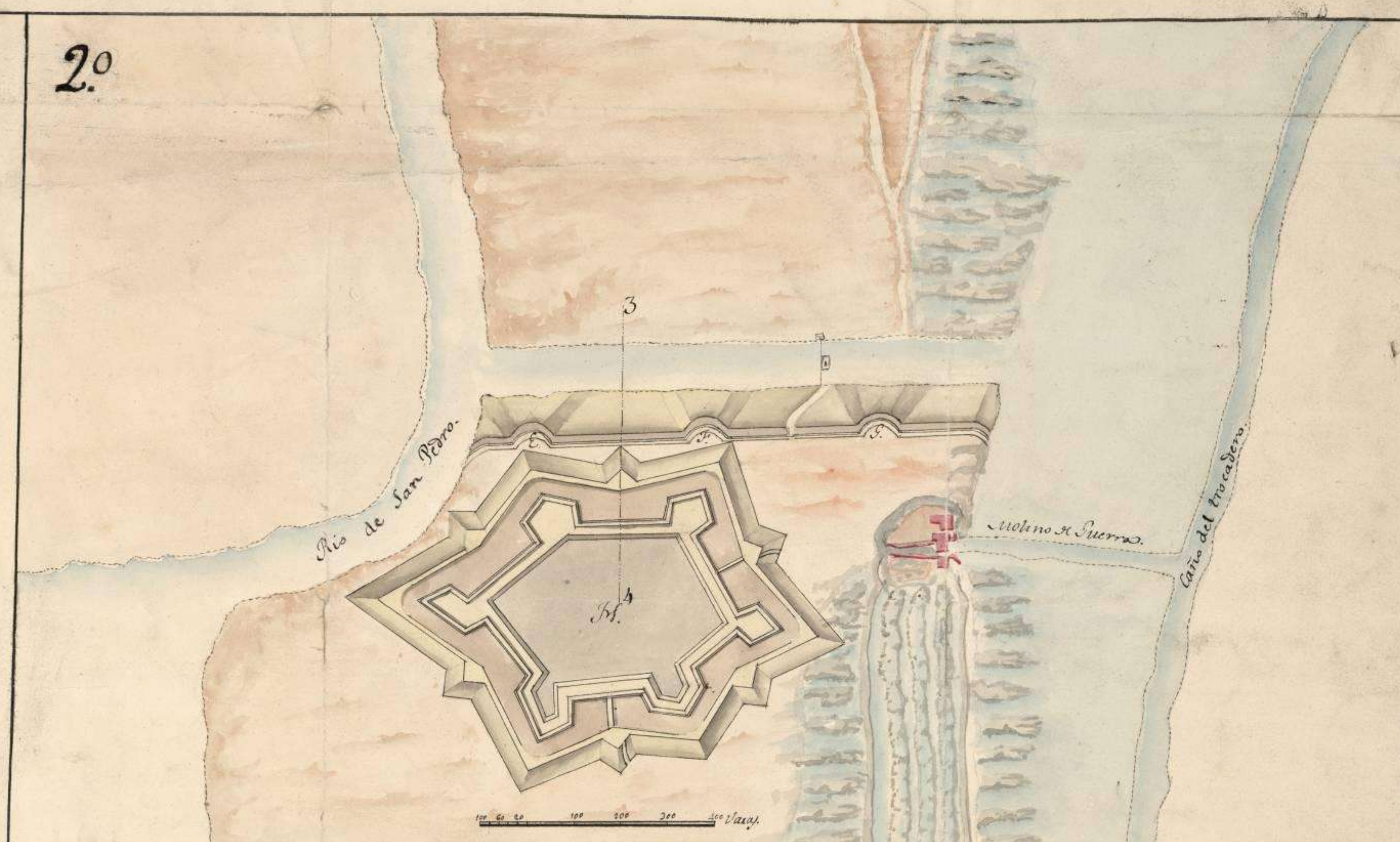
Perfil cortado en la Lin.^a 1.ª



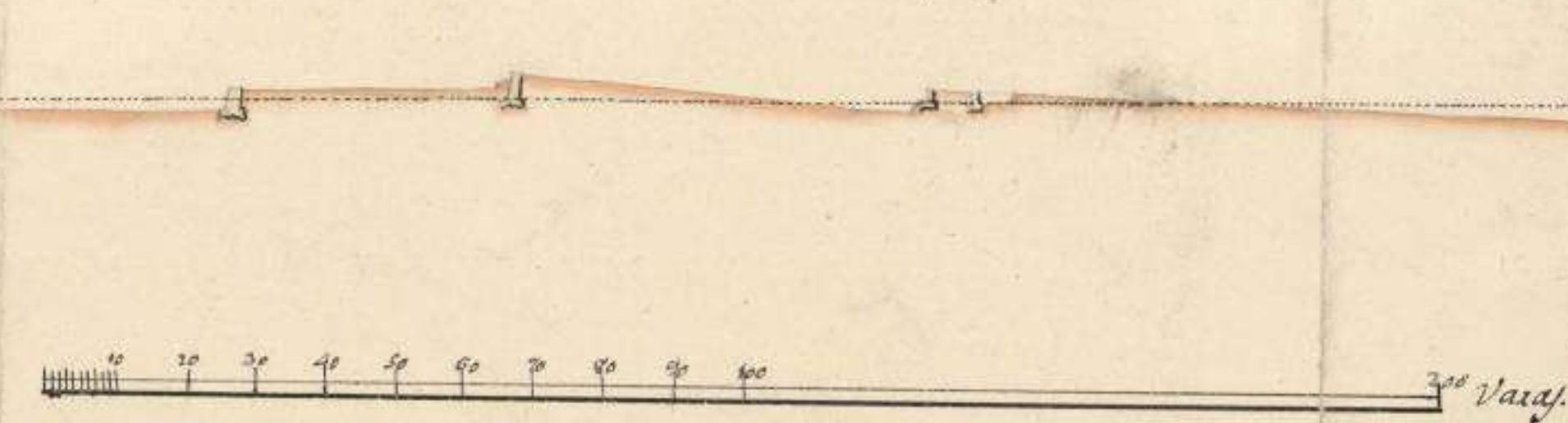
Explicacion del Plano 1.^o

Obras que con la escavacion que produzca el corte del Canal pueden executarse para su defensa.

A. B. C. D. E. Linea intrincherada con cinco Reductos capaces de contener cada uno seis piezas de Artilleria y doscientos hombres de guarnicion.



Perfil en la Lin.^a 3.ª



Explicacion del Plano 2.^o

Obras que con la escavacion que produzca el corte del Canal, desmonte de algunos Segos de Arena y tierras que deben extraerse para disminuir la pequeña altura del Matadero pueden executarse para la defensa del corte y conservacion de la Isla que resulta.

E. F. G. Ante mismo Cubierto o Linea intrincherada con tres semi Reductos o Baterias con flancos, abiertas por su gola, y espases de antena cada una seis piezas de Artilleria para la defensa del corte.
H. Fortaleza que con su camino cubierto proporcionara el mayor aumento de toda clase de fuegos para la defensa del corte, y al propio tiempo la del territorio de la Isla contra todo insulto o invasion.

Cada 3 de octubre de 1832.

José Nieto

Pablo Baccigalupi